



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Míriam Nogueras i Camero, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 16 de junio, el diario El Món hizo públicos diferentes audios de 2012 en los que la entonces presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez Camacho, daba al entonces comisario José Manuel Villarejo la indicación de investigar a una lista de personalidades empresariales y políticas de Catalunya, por sus ideales políticos independentistas.

Este encargo que ha salido ahora a la luz, realizado en 2012 y que se enmarca en la "Operación Catalunya", supone la presunta utilización de medios públicos, dependientes del Ministerio del Interior, para llevar a cabo una investigación ilegal y antidemocrática.

¿Va el Gobierno a dar de manera inmediata amparo legal a las víctimas de esta persecución teniendo en cuenta que ha sido, presuntamente, llevada a cabo por parte de un comisario de policía con acceso directo al entonces ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y que ha utilizado medios y fondos públicos para llevar a cabo esta investigación política?

Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2022

Míriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya